

EDICTO

Nº Edicto: 2823

Carátula: 'FUENTES, EZEQUIEL HORACIO C/ MONSALVE, ELBA S/ DIVORCIO(f)'

Número de Expediente: Recep.:VRF-10220-JF-16

1ª Ins.:10220-JF-16

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/06/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/06/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5783

Texto del edicto: EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DEL SELLADO POR ACTUAR LA DEFENSORIA OFICIAL DE VILLA REGINA.-

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Juez a cargo del Juzgado de Familia de Villa Regina, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana Belén Reppucci, con asiento de fuciones en calle Santa Flora Oeste N° 277 de Villa Regina (R.N) en autos caratulados: "FUENTES, EZEQUIEL HORACIO C/ MONSALVE, ELBA S/ DIVORCIO(f)" (Expte. N° 10220-JF-16), Cita y emplaza por CINCO DIAS a partir de la última publicación a la Sra. Elba Monsalve, DNI N° 13.671.998, para que comparezca a estar a derecho en autos, haciendosele saber que transcurrido dicho plazo, sin que comparezca a estar a derecho, se procederá a la designación de Defensor Oficial de Ausentes.-----

Publíquese por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL.-

SECRETARIA, DE JUNIO DE 2019.-